



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**  
**República Dominicana**



**REPORTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Honorable,  
Dr. Mariano Germán Mejía,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial  
Santo Domingo, D. N.

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria que se acompaña del Consejo del Poder Judicial, correspondiente al mes de diciembre, 2012, que incluye un sumario de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas (en conjunto "el Estado Financiero"). El Estado Financiero ha sido preparado por el Consejo del Poder Judicial utilizando la base de contabilidad del efectivo recibido y desembolsado que se describe en las notas 2a y 2b.

**Responsabilidad del Consejo del Poder Judicial por el Estado Financiero.**

El Consejo del Poder Judicial es responsable por la preparación y presentación razonable de este Estado Financiero, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en las notas 2a y 2b, donde se indica, que esta base es un método de contabilidad aceptable en las circunstancias para la preparación del Estado Financiero, así como por aquellos controles internos que el Consejo del Poder Judicial determine fueren necesarios para permitir la preparación de dicho Estado, libre de errores materiales, fuere por fraude o por error.

**Responsabilidad de los auditores.**

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre el Estado Financiero, basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas en el País por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD). Tales normas requieren nuestro cumplimiento con los aspectos éticos, así como la planificación y realización de nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr una seguridad razonable de que el Estado Financiero esté exento de exposiciones erróneas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de las declaraciones erróneas, fueren por fraude o por error. Al realizar la evaluación de estos riesgos, los auditores consideran los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable del Estado Financiero con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación y aplicación apropiada de las políticas de contabilidad utilizadas, las estimaciones de importancia formuladas por la Gerencia, así como también la evaluación de la presentación del Estado Financiero en su conjunto.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas, para proveer una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**Opinión no calificada.**

En nuestra opinión, el Estado Financiero presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el efectivo recibido y desembolsado del Consejo del Poder Judicial durante el mes de diciembre, 2012, de acuerdo con la base contable del efectivo recibido y desembolsado que se describe en las notas 2a y 2b.

**Base de contabilidad.**

Según se explica en las notas 2a y 2b, el Estado Financiero fue preparado por el Consejo del Poder Judicial para cumplir con requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

15 de febrero, 2013.



Max Henríquez Ureña No. 37, Ensanche Piantini  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DICIEMBRE, 2012**  
**(EXPRESADO EN RD\$)**

**Balance de efectivo al inicio del mes** **\$ 59,575,077**

**INGRESOS:**

Asignación presupuestaria	349,670,813
Otros ingresos	7,346,700
<b>Total ingresos</b>	<b>357,017,513</b>
<b>Total disponible</b>	<b>416,592,590</b>

**DESEMBOLSOS:**

Gastos corrientes:

Servicios personales	387,352,744
Servicios no personales	97,172,628
Materiales y suministros	55,424,011

Transferencias corrientes:

Instituciones públicas descentralizadas o autónomas	11,188,490
Pensiones y jubilaciones	8,947,310
Ayudas y donaciones	735,248
Instituciones sin fines de lucro	10,000

Activos no financieros:

Inmuebles	35,450,000
Programas de computo	802,986
Activos intangibles	102,434
Mobiliario de oficina	6,695,747
Maquinaria y equipos	1,886,143
Equipos de computación	11,174,395
Herramientas y repuestos	721,676
Equipos de comunicación	2,225
Equipos de transporte	858,925
Construcciones y mejoras	(24,956)
Equipos educacionales	1,273,175
Equipos médicos y sanitarios	272,791
Otros activos	270,612

Activos financieros (210,000,000)

Pasivos financieros	35,166
<b>Total de desembolsos</b>	<b>410,351,750</b>
<b>Balance de efectivo comprometido</b>	<b>\$ 6,240,840</b>

**LIC. ROSA MARITZA TORIBIO M.**  
**Directora Administrativa y Financiera**

